



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 NOV 2025

Res. DECECO N° 1038-25

Expte. N° 6.519/13

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 283/25, mediante la cual se designa a la Cra. Cintia Ivana MONTES, D.N.I. N° 25.373.484, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura "Matemática II", de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 812/25, se otorgó prórroga a la Cra. Cintia Ivana MONTES, D.N.I. N° 25.373.484, para asumir funciones en el cargo antes mencionado, durante el periodo comprendido entre los días 5/09/25 y hasta el 17/10/25.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

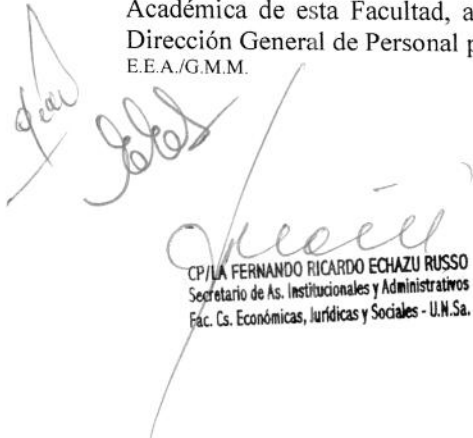
En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
(A CARGO DEL DECANATO)**

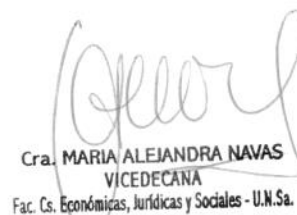
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 02 de octubre de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. Cintia Ivana MONTES, D.N.I. N° 25.373.484, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura "Matemática II", de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./G.M.M.


CP/IA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.